

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

APORTES DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NACIONAL



Dra. Carla Méndez Libby
División Académica

OPES ; no.12 -2015

378.272.86
M538e

Méndez Libby, Carla

Aportes del Consejo Nacional de Rectores al fortalecimiento de la calidad de la educación nacional / Carla Méndez Libby. -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2015. (OPES ; no. 12-2015).

ISBN 978-9977-77-142-7

Formato pdf, 46 pag.

1. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. 2. CONSEJO NACIONAL DE RECTORES. 3. COSTA RICA. I. Título. II. Serie.

EBV



APORTES DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NACIONAL

Contenido

Presentación.....	1
Introducción	2
1. Estado de la Educación.....	4
2. Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)	5
3. Acciones desarrolladas de apoyo al Ministerio de Educación Pública.....	7
4. Vinculación con los sectores laborales.....	16
5. Marco de Cualificaciones en la Educación Superior (MCESCA).....	25
6. Proyecto Tuning-América Latina: Innovación Educativa y Social.....	27
7. Incorporación de la Tecnologías de la Información y Comunicación en la Docencia Universitaria	28
8. Apoyo a los procesos de Autoevaluación y Acreditación.....	29
9. Proyecto de Fortalecimiento de Inglés en las Universidades Públicas	30
10. Coordinación con las universidades privadas	31
11. Innovaciones en el ámbito curricular	32
12. Evaluaciones de carreras realizadas por la OPES	34
13. Mapeo y Nomenclatura de Programas de Formación Técnica	35
14. Sede Interuniversitaria en Alajuela	36
Bibliografía	40

Presentación

La finalidad del presente estudio es la de presentar los diferentes aportes y acciones desarrolladas o impulsadas por el Consejo Nacional de Rectores en procura del fortalecimiento de la calidad de la educación nacional.

Este documento presenta gran cantidad de información debidamente sistematizada sobre diferentes acciones e iniciativas en el ámbito académico que han sido desarrolladas por las diferentes instancias del CONARE y que han constituido un aporte significativo al mejoramiento de la calidad en la educación nacional en sus diferentes niveles.

Con el fin de delimitar el tiempo de estudio, la información cubre aproximadamente el período desde el año 2005 hasta la actualidad.

El estudio fue elaborado por la doctora Carla Méndez Libby, investigadora de la División Académica y revisado por el magister José Fabio Hernández Díaz, Jefe de la citada División.

APORTES DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN NACIONAL

Introducción

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE), consciente de las demandas que para sus instituciones y para la sociedad en general plantean las realidades del mundo contemporáneo ha establecido diversos mecanismos e impulsado acciones encaminadas a contribuir, mediante el trabajo conjunto, al mejoramiento de la calidad educativa en todos sus niveles.

En este sentido, el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal costarricense se constituye en un espacio estratégico de articulación caracterizado por la excelencia, la pertinencia, la oportunidad, la flexibilidad y el liderazgo, para la ampliación y creación de nuevas oportunidades de desarrollo social, cultural, político, económico, ambiental y científico de la nación.

Lo anterior se expresa claramente en el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES 2011-2015), el cual, en el apartado de Agenda de compromisos con la sociedad costarricense indica lo siguiente:

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal se debe a la comunidad nacional. Con su alto nivel académico, su actividad de formación de profesionales pertinentes, su desarrollo investigativo y su vínculo con los diferentes sectores de la sociedad, se compromete a continuar realizando las siguientes acciones para el próximo quinquenio:

En la calidad académica

- *Contar con profesionales de alto nivel para las labores de docencia, investigación, extensión y acción social en áreas prioritarias para el desarrollo del país, mediante la formación y retención del talento humano*

- *Continuar con la ejecución de proyectos y diseños curriculares con enfoques innovadores, creativos y flexibles, que:*
 - *Incorporen el autoaprendizaje, la resolución de problemas y más trabajo de investigación,*
 - *Desarrollen en los y las estudiantes el pensamiento crítico y una cultura de emprendimiento, la capacidad de innovación y su vinculación con los sectores sociales y productivos de la nación,*
 - *Permitan la internacionalización del currículo,*
 - *Potencien el uso de las tecnologías de información y comunicación como medio para aumentar la cobertura, flexibilidad, diversidad y calidad de las opciones interuniversitarias.*
- *Promover la mejora constante de la pertinencia y la calidad, mediante el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, autorregulación, acreditación, mejoramiento y certificación de los programas, proyectos y procesos universitarios*

En educación

- *Elaborar un plan para el mejoramiento de la educación, en conjunto con el Ministerio de Educación Pública*
- *Fortalecer la vinculación con los componentes del sistema educativo nacional, en particular con la formación técnica*
- *Monitorear el sistema educativo para determinar las áreas que requieren mejoras, principalmente las Ciencias y las Matemáticas*
- *Contribuir con la formación, capacitación y educación continua de las y los docentes de primaria y secundaria, i.e. mejorar la expresión verbal del idioma español., fomentar el aprendizaje de un segundo idioma y el uso de las TIC.*

Posteriormente, en el apartado de Acción universitaria de calidad, se indica lo siguiente:

Concebimos el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal como un fenómeno de acción que debe agregar valor en beneficio de la nación. En él confluyen la normativa jurídica, la infraestructura, la cultura sedimentada a lo largo de los años y el talento humano. Y concebimos la calidad como el conjunto de aspiraciones que guían la acción. En el tanto en que el Sistema se vaya acercando a esas aspiraciones, su contribución al bienestar de la nación será mayor.

En concordancia con los planteamientos anteriores, a continuación se presenta una síntesis con diferentes aportes y acciones desarrolladas o impulsadas por el CONARE en procura del fortalecimiento en la calidad de la educación nacional.

1. Estado de la Educación

La finalidad del Estado de la Educación es la de proveer conocimiento actualizado sobre el desempeño de la educación costarricense con el fin de propiciar el debate ciudadano y apoyar el proceso de toma de decisiones en ese campo. Asimismo, el informe pretende facilitar la sistematización y difusión de la producción académica de las universidades y alimentar las agendas de investigación de centros especializados e instituciones públicas, al mismo tiempo que generar información oportuna y relevante sobre la política educativa en áreas en las que existen vacíos. (Programa Estado de la Nación, 2013).

La iniciativa comenzó en el 2003 cuando el Presidente de la República encargó al CONARE contribuir al diseño de una política de Estado en materia de educación.

En el 2006 el CONARE acuerda dar seguimiento permanente a la educación con el Informe Estado de la Educación, encargado al Programa Estado de la Nación.

Hasta la fecha se han publicado cuatro informes del Estado de la Educación con una regularidad de cada dos años que han involucrado en cada edición una red de investigación de más de 50 investigadores que participan en la producción de estos informes, tanto del equipo técnico del Estado de la Nación como de las universidades que participan.

Una de las características del informe es su visión de conjunto, pues proporciona información de todo el sistema educativo desde la educación preescolar hasta la educación superior, incluyendo algunos temas especiales en los que se profundiza en los distintos informes.

El Estado de la Educación ha generado al país, además del informe propiamente dicho, otros productos tales como bases de datos para uso de los investigadores

nacionales, así como la elaboración de un atlas de la educación costarricense. Toda esta información está disponible en la página web, de modo que pueda ser de valor para la toma de decisiones tanto de autoridades como de investigadores.

En cuanto a la elaboración del Quinto Informe se va a seguir profundizando en el uso de nuevas fuentes de información. Por ejemplo, Costa Rica ha venido participando en las pruebas internacionales Pisa, por lo que se pretende realizar un análisis de los resultados de estas pruebas, de modo que se puedan establecer comparaciones válidas a nivel internacional.

Asimismo, en el Quinto Informe se pretende profundizar en el análisis de los nuevos planes de estudio, especialmente en la nueva reforma al programa de matemática, quizás una de las reformas más importantes que se ha realizado en los últimos años. En este sentido, se pretende analizar la relación existente entre los programas de formación docente en matemáticas en las universidades con las necesidades requeridas por la aplicación de estos nuevos programas.

2. Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Desde principios de los años noventa se empezó a generar en las universidades públicas un amplio diálogo sobre el tema de la calidad de la educación.

En 1999 se ratificó el *Convenio para la creación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior* que fue suscrito por las máximas autoridades de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia, la Universidad Latina de Costa Rica, la Universidad Interamericana, la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología y la Universidad Veritas.

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior tiene como propósito fundamental promover el mejoramiento permanente de la calidad de la educación superior costarricense. La ley 8256 le confiere al SINAES la categoría de órgano de interés público, cuya misión primordial es acreditar, con carácter oficial, las carreras

y programas universitarios que cumplan con los requerimientos de calidad que establezca el SINAES.

La acreditación oficial es un proceso permanente de fortalecimiento de la calidad de la educación superior que realizan en forma conjunta la carrera, la institución educativa y el SINAES, bajo el marco de un modelo de evaluación y que comprende las fases de: autoevaluación, evaluación externa y mejoramiento continuo. (SINAES, 2014a)

Las siguientes instituciones ostentan actualmente la categoría de miembros plenos del SINAES y son las que han cumplido los requisitos de afiliación y mantienen vigente la acreditación oficial mínima de carreras o programas de posgrado: Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Universidad Latina Heredia, Universidad Veritas, Universidad Católica, Universidad de las Ciencias Médicas, Universidad de Iberoamérica y Universidad EARTH.

Por otra parte, las siguientes instituciones ostentan la categoría de miembros asociados del SINAES y son aquellas que han sido admitidas temporalmente por el SINAES, bajo la condición de cumplir los compromisos contemplados en el Reglamento de Membresía: Universidad Latina San Pedro, Universidad Hispanoamericana, Universidad para la Paz, Universidad Escuela Libre de Derecho, Universidad Santa Paula, Universidad Autónoma de Centroamérica, Universidad Fidélitas, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Escuela Técnica Agrícola Industrial y Colegio Universitario de Cartago.

Hasta la fecha existen 86 carreras de grado con acreditación oficial, 39 de ellas han sido reacreditadas (5 por 2da ocasión), 4 posgrados con acreditación oficial y 3 carreras con condición de “sustancialmente equivalente” con las acreditaciones brindadas en Costa Rica.

En el año 2010 se aprueba la Ley No 8798, mediante la cual el Estado se compromete a girar un presupuesto fijo para el SINAES, además se incluye dentro de su ámbito de acción a la educación superior parauniversitaria y en lo relacionado con la empleabilidad, se autoriza al Estado y a sus instituciones para que establezcan en los concursos de antecedentes, las condiciones necesarias para diferenciar entre los graduados de carreras oficialmente acreditadas, en los casos en que poseer grado académico y título profesional sea requisito de contratación.

Entre los principales retos para el SINAES en los próximos años está el aumento significativo de la cantidad de carreras acreditadas, asimismo la acreditación de los posgrados más importantes, sobre todo aquellos que están graduando más estudiantes y también la acreditación de carreras cortas de nivel parauniversitario.

Se pretende también trabajar en conjunto con las universidades para la formación y capacitación de personal académico que pueda colaborar en los procesos de autoevaluación y acreditación que llevan a cabo dichas instituciones.

También se continuarán impulsando procesos de divulgación dirigidos especialmente a los jóvenes que ingresarán a las universidades sobre la importancia de la acreditación de carreras. Asimismo, se pretende desarrollar procesos de investigación, en particular sobre el impacto que ha tenido la acreditación en el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

3. Acciones desarrolladas de apoyo al Ministerio de Educación Pública

Las principales acciones que el CONARE ha desarrollado como parte de su apoyo al Ministerio de Educación Pública han sido canalizadas y coordinadas a través de la Comisión de Decanas y Decano de Educación.

A continuación se presentan las principales acciones desarrolladas en apoyo al Ministerio de Educación Pública

- ***Elaboración del documento: Léxico de uso común en la Educación Costarricense***

El Consejo Superior de Educación solicitó al CONARE la elaboración de un documento que permitiera aclarar aquellos conceptos más utilizados en la educación costarricense, de modo que sus integrantes pudieran tomar sus decisiones con base en las mismas concepciones. El CONARE encargó a la Comisión de Decanas y Decano de Educación la elaboración del citado documento (OPES-7/2012), el cual fue finalizado en el año 2012.

- ***Capacitaciones impartidas mediante el Plan 200 días***

El CONARE ha cooperado con el Ministerio de Educación Pública para la ejecución de las capacitaciones a docentes del Plan 200 desde el año 2004 mediante la firma y ejecución de un Convenio, el cual ha estado bajo la responsabilidad de la Comisión de Decanas y Decano de Educación quien ha coordinado acciones con el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.

Mediante la aplicación del citado convenio se han impartido gran cantidad de cursos en diferentes áreas del conocimiento dirigidos a los educadores del Ministerio de Educación Pública. La impartición de estos cursos ha estado a cargo de diversas unidades académicas de las universidades públicas.

- ***Reforzando la Enseñanza y el Aprendizaje de la Matemática (REMA)***

El Proyecto Reforzando la Enseñanza y el Aprendizaje de la Matemática (REMA) surgió como respuesta a la urgente necesidad de mejorar el rendimiento de los estudiantes en esta área del conocimiento. Fue desarrollado entre los años 2006 y 2009.

El objetivo general del proyecto fue el de contribuir a que los y las educadoras de Matemática costarricenses compartieran experiencias y construyeran diferentes alternativas metodológicas para abordar los temas del Programa de Matemática del Ministerio de Educación Pública.

Como resultado de esta iniciativa, se capacitó a una gran cantidad de docentes de las regiones de Heredia, Limón, Pérez Zeledón, Guápiles, Santa Cruz y Upala en una gran cantidad de temas como Geometría, Funciones, Trigonometría, Álgebra y estrategias metodológicas de enseñanza.

- ***Evaluación de la macro y microevaluación del Sistema Educativo Costarricense***

La Evaluación de la macro y microevaluación del Sistema Educativo Costarricense fue solicitada al CONARE por el Ministerio de Educación y tuvo los siguientes objetivos generales y específicos:

Objetivos Generales:

- Determinar el impacto en la calidad de la educación costarricense de la aplicación y los resultados obtenidos en las pruebas nacionales en el Sexto, Noveno y Quinto año, durante el decenio 1994-2004.
- Valorar el grado de articulación y pertinencia de las pruebas nacionales con la evaluación de los aprendizajes que se realizan en la educación formal durante el decenio 1994-2004.

Objetivos específicos

- Identificar los aspectos del sistema educativo que influyen en los resultados de las pruebas nacionales.
- Analizar la relación que existe entre las pruebas nacionales y la evaluación de los aprendizajes.
- Describir el proceso de retroalimentación al sistema educativo a partir de los resultados de las pruebas nacionales.
- Verificar que los resultados de las pruebas nacionales sean coherentes con los propósitos de la política educativa.

La Microevaluación corresponde a aquel proceso que se ubica en el contexto del aula (responsabilidad del docente) y del centro educativo (responsabilidad del director del centro educativo).

La Macroevaluación involucra el control global que se hace en el ámbito nacional, para efectos de control de calidad y de acreditación de logros básicos, para cada una de las etapas definidas en el sistema educativo del país, y que han sido establecidos legalmente por las instancias competentes para tal efecto.

El informe final fue elaborado en 2006 y planteaba una gran cantidad de recomendaciones dirigidas a diferentes instancias como el CONARE, el Consejo Superior de Educación y el Ministerio de Educación Pública.

- ***Elementos de la cultura organizacional de las instituciones educativas, que influyen en el uso de los resultados de las Pruebas de Bachillerato***

En el 2006, el CONARE, en respuesta al señor Ministro de Educación Pública, atiende la solicitud de realizar una evaluación de la micro y macro evaluación del sistema educativo costarricense, para lo cual realizó la investigación: *La evaluación de la Micro y Macro Evaluación del Sistema Educativo Costarricense*. Este proyecto, bajo la responsabilidad de la Comisión de Decanas y Decano de Educación, tuvo como objetivos la identificación de aspectos del sistema educativo que influyen en los resultados de las Pruebas Nacionales y el análisis de la relación que existe entre las Pruebas Nacionales y la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, se describió el proceso de retroalimentación al sistema educativo a partir de los resultados de las Pruebas Nacionales y se analizó la relación entre estas pruebas y los propósitos de la política educativa vigente.

Entre los principales resultados del proyecto de *Evaluación de la Macro y Microevaluación del Sistema Educativo Nacional* se destacó la existencia de un desaprovechamiento de la información de los resultados de la evaluación como mecanismo de retroalimentación que permita mejorar el sistema educativo de manera integral. Asimismo, no hay evidencias en las instituciones educativas de un

liderazgo y una misión clara acerca del uso de la información generada por los resultados de las Pruebas Nacionales. Lo anterior ha afectado los procesos de comunicación y evidencia un clima organizacional que ha impedido el mejoramiento de la institución educativa.

En este marco, el CONARE se propuso realizar la investigación *Elementos de la cultura organizacional de las instituciones educativas, que influyen en el uso de los resultados de las Pruebas de Bachillerato*, con el propósito de valorar el impacto que han tenido los elementos de la cultura organizacional en el análisis y utilización de los resultados de macro evaluación que se llevan a cabo en el sistema educativo costarricense para la toma de decisiones y para el mejoramiento de la calidad educativa.

Esta investigación realizó su primera etapa en el 2007, que consistió en:

- a. Diseñar un instrumento para identificar los elementos de la cultura organizacional de las instituciones educativas que influyen en el uso de los resultados de las Pruebas de Bachillerato para la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad educativa.
- b. Aplicar los instrumentos para recopilar la información de los actores de las instituciones de la muestra, así como la digitación de la misma.

En el 2008, se desarrolla la II etapa de la investigación que consistió en analizar los elementos de la cultura organizacional que influyen en el rendimiento académico de las Pruebas de Bachillerato con el fin de aportar conocimientos para la toma de decisiones dirigidas al mejoramiento del sistema educativo costarricense.

Como resultado de esta investigación se obtuvieron una gran cantidad de recomendaciones dirigidas al Ministerio de Educación Pública, a las instituciones formadoras de docentes, a las comunidades educativas, a los directores y docentes de las instituciones de enseñanza media, a los estudiantes y a los padres de familia.

- ***Evaluación de la formación inicial de docentes y administradores de la educación en las universidades del sistema universitario estatal costarricense en el periodo 1994-2004 a la luz de la política educativa hacia el siglo XXI***

Este estudio fue realizado entre 2006 y 2007 y su propósito fue la evaluación de la formación inicial de profesionales para la educación primaria, la educación secundaria y la de profesionales para la administración educativa en el período 1994-2004, ofrecida en las universidades estatales costarricenses en el marco de la Política Educativa vigente. El estudio formó parte de la Evaluación del Sistema Educativo Costarricense a la luz de la Política Educativa Hacia el Siglo XXI, trabajo que desarrolló el Ministerio de Educación Pública (MEP), mediante el Departamento de Investigación Educativa de la División de Planeamiento de Desarrollo Educativo.

Como producto de esta investigación se evidenció la necesidad de una mayor coordinación entre las universidades estatales formadoras de educadores y el MEP, de modo que se procure una mayor congruencia entre los perfiles académico-profesionales para la formación de docentes y administradores de la educación y los perfiles profesionales para la contratación por parte del MEP

- ***Plan de actualización modular para la enseñanza de la Matemática en I y II Ciclos de Educación General Básica***

Este plan de actualización fue elaborado en 2010 tomando como referencia las pruebas SERCE de la OREAL/UNESCO y el Informe Nacional sobre Pruebas Diagnósticas de II Ciclo de la Educación General Básica 2008, de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del MEP publicado en el año 2010, en lo que concierne a Matemática.

El plan consistió en la elaboración de cinco módulos de geometría y aritmética, fundamentados en los programas de Matemática del MEP para I y II Ciclos, con las actividades y el material correspondiente a cada uno de ellos.

Como producto de esta iniciativa se elaboraron los siguientes documentos: Módulos de geometría para I y II Ciclo, Módulo de medidas, Módulo de razones, proporciones y porcentajes y Módulo de fracciones. También se impartieron talleres con los materiales elaborados de geometría para I y II ciclos.

- ***Sistematización de las Experiencias de Prácticas Docentes Desarrolladas en los Planes de Estudio de Formación Docente en las áreas de Ciencias y Matemáticas de la Educación Secundaria Impartidos en las Universidades Estatales***

Esta investigación se realizó en 2008 y se originó en el desconocimiento acerca de las características (enfoques, fundamentos, técnicas, procedimientos de inducción y supervisión, mecanismos de evaluación, requisitos, tareas y productos que se generan) que presentan las prácticas docentes que realizan los estudiantes de las carreras de Enseñanza de las Ciencias y la Matemática, en las cuatro universidades estatales.

Los objetivos planteados fueron los siguientes:

Objetivo general

Sistematizar experiencias de prácticas docentes desarrolladas en los planes de estudio de formación inicial de profesores para la educación secundaria en las carreras de Enseñanza de las Ciencias y Enseñanza de la Matemática desarrolladas en las universidades estatales, para contribuir al mejoramiento de los procesos de formación docente.

Objetivos Específicos

1. Identificar las modalidades de prácticas docentes ejecutadas en los planes de estudio de las carreras para la formación inicial docente de los profesores de III Ciclo de la Educación General Básica y IV Ciclo de la Educación Diversificada que imparten las asignaturas de Matemática y Ciencias.

2. Analizar las estrategias utilizadas por los profesores supervisores en el desarrollo de las prácticas docentes en las carreras de Enseñanza de las Ciencias y Enseñanza de la Matemática en las universidades estatales, en cuanto a su pertinencia.
3. Generar recomendaciones para el mejoramiento de las prácticas docentes desarrolladas en los planes de estudio en las carreras de Enseñanza de las Ciencias y Enseñanza de la Matemática impartidos en las universidades estatales, a la luz de los resultados y conclusiones del estudio realizado.

Como resultado de esta investigación se generaron gran cantidad de recomendaciones dirigidas fundamentalmente a las escuelas formadoras de educadores de Ciencias y Matemática para la educación secundaria.

- ***Plan de titulación interinstitucional para profesores de la educación secundaria en Ciencias y Matemática sin grado de bachillerato y en servicio en el Ministerio de Educación Pública***

La Comisión de Decanas y Decano de Educación del CONARE impulsó este proyecto en el año 2008 con el fin de otorgar el título de licenciatura con salida lateral de bachillerato a aquellos docentes de matemática y ciencias en servicio en el MEP que carecían de dicho título.

Como resultado de este proyecto se elaboraron planes de estudio para la formación de educadores de Matemática y de Ciencias. El plan de estudios de Matemática fue impartido como parte de la oferta de cursos del Plan 200 y el de Ciencias se desarrolló en el Recinto de Tacares de la Sede de Occidente de la UCR.

- ***Programa Educación del Pensamiento Científico basado en la Indagación***

Este fue un programa de formación docente dirigido a educadores del MEP en servicio de I y II Ciclos de la Educación General Básica. Fue desarrollado de octubre de 2010 hasta diciembre de 2011.

El objetivo general de esta capacitación fue el fortalecimiento del pensamiento científico basado en la metodología de la indagación. Como producto de este proceso, se capacitaron más de mil directores de centros educativos y más de cinco mil educadores de las diversas regiones educativas del país.

- **Proyecto Capacitación a docentes de inglés en servicio**

Este proyecto respondió a las necesidades de capacitación en dominio lingüístico del inglés de la población docente que labora para el MEP.

Durante el periodo entre marzo a junio de 2008 y como parte del eje de diagnóstico y capacitación docente, el MEP aplicó una prueba internacional a la población de docentes de inglés en servicio que laboran para dicho ministerio, la cual permitió conocer su nivel de dominio lingüístico. Este diagnóstico se realizó a nivel nacional mediante la administración del *Test of English for International Communication* (TOEIC), cuyos resultados fueron equiparados con los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Vivas.

El MEP aplicó esta prueba estandarizada a un total de 3193 docentes de inglés de todo el país para medir su dominio lingüístico. El número de docentes que realizó la prueba representa aproximadamente un 86% de la población docente del país convocada.

Los resultados obtenidos en la aplicación de dicha prueba son los siguientes:

Nivel de dominio lingüístico	Número y porcentaje de docentes
A1 (Usuario básico elemental)	232 (7,2%)
A2 (Usuario básico)	980 (30,7%)
B1 (Usuario independiente intermedio bajo)	905 (28,3%)
B2 (Usuario independiente intermedio)	645 (20,2%)
C1 (Usuario competente)	431 (13,5%)

Puede observarse que aproximadamente un 66% de los docentes evaluados tenían apenas un dominio básico o intermedio bajo del idioma inglés, lo cual evidentemente no era el suficiente para desempeñarse como docentes en el MEP.

Tomando como base el diagnóstico citado, el CONARE junto con las cuatro universidades públicas acordaron colaborar con el MEP en el diseño y ejecución de un proyecto de capacitación para docentes de inglés en servicio, el cual se desarrolló entre los años 2008 y 2011.

Al finalizar este proyecto de capacitación, únicamente un 0,21% de los docentes participantes quedaron ubicados en el nivel A1, un 4,07% en el nivel A2, un 17,95% en el nivel B1, un 49,58% en el nivel B2 y un 28,18% en el nivel C1.

4. Vinculación con los sectores laborales

Antecedentes

La vinculación de la universidad estatal en Costa Rica con los sectores laborales en las áreas sustantivas de investigación, acción social y extensión se ha dado desde varias décadas atrás, especialmente en temas como la transferencia tecnológica para la innovación.

En el documento OPES-7/2004: *La Vinculación de las Universidades Estatales Costarricenses con el Sector Productivo*, elaborado por la Licda. Catalina Brenes Mora, se hace un análisis de la forma en que se ha dado esta vinculación. De la lectura de este documento se puede concluir que la vinculación entre la universidad y el sector laboral se ha manifestado principalmente en las áreas de investigación y extensión o acción social.

Las iniciativas para establecer una vinculación entre el sector laboral y la oferta académica de la universidad tienen menos tiempo de haberse planteado.

Entre las principales iniciativas en el área académica se pueden indicar las siguientes:

- ***Comisión de Enlace entre universidades y el sector productivo***

En la sesión 5-2008 del CONARE se acuerda conformar una Comisión de Enlace entre las universidades y el sector productivo con el propósito de elaborar un plan de trabajo que proponga la realización de mecanismos y acciones que promuevan una mayor vinculación entre las universidades y el sector productivo, que contribuyan al mejoramiento en la formación de los de los profesionales.

Una de las iniciativas desarrolladas por esta comisión fue la realización del taller *Hacia la definición de estrategias para la formación de recursos humanos*, realizado en octubre de 2008 en el Hotel Alta en Escazú con representantes de UCCAEP, CAMTIC, COMEX, CINDE, CONARE, Dirección de Educación Técnica del MEP, SINAES, Estrategia Siglo XXI, varias comisiones interuniversitarias como las de Vicerrectores de Docencia, Currículo Universitario, Observatorio Laboral, Apoyo a los Procesos de Autoevaluación y Acreditación, así como directores de varias carreras universitarias.

Como resultado de esta actividad, se elaboró un informe enviado al CONARE en diciembre de 2008, el cual propuso una serie de acciones para ser desarrolladas entre las universidades estatales y el sector productivo. Entre ellas están las siguientes:

- ~ Establecer comisiones de trabajo por áreas disciplinarias con la participación de representantes académicos y empresariales.
- ~ Establecer enlaces permanentes entre las universidades y las cámaras empresariales.
- ~ Desarrollar programas de pasantías de académicos y estudiantes en empresas.
- ~ Facilitar mecanismos que den lugar a la temprana inserción de los estudiantes universitarios en el sector productivo.
- ~ Elaborar investigaciones conjuntas entre universidades y sector productivo.
- ~ Elaborar una base de datos que sistematice lo concerniente a la intermediación laboral.

- ~ Mantener datos actualizados sobre la investigación que se lleva a cabo en las universidades públicas.
- ~ Establecer un sitio en la página web del CONARE como vínculo de comunicación e interacción permanente entre CONARE, las universidades públicas, el gobierno y el sector productivo.
- ~ Promover la flexibilidad curricular como una estrategia adecuada para conseguir que los planes se adapten fácilmente a las nuevas demandas laborales.
- ~ Propiciar el desarrollo de reformas curriculares que garanticen la actualización y pertinencia de los planes de estudio.
- ~ Planificar estrategias tendientes a agilizar los procesos de diseño y aprobación de nuevos planes de estudio.
- ~ Formular acciones efectivas que favorezcan la articulación entre los diferentes niveles del sistema educativo y el INA.

- ***Elaboración de Estudios de Empleadores***

Estos estudios han tenido el propósito de conocer la opinión de los empleadores sobre la formación recibida por los graduados universitarios. Hasta la fecha se han realizado los siguientes estudios por área de conocimiento:

- Ingeniería (2002),
- Administración (2003),
- Informática (2004).
- Profesores de Educación Secundaria (2005)
- Ciencias Agroforestales y Agroindustria (2006)

Como producto de estos estudios, se determinó que los empleadores han valorado en forma muy positiva los siguientes aspectos:

- Conocimientos generales de la disciplina
- Habilidad para encontrar soluciones
- Manejo de herramientas informáticas

- Razonamiento lógico y analítico
- Creatividad en el desempeño laboral
- Manejo de situaciones bajo presión
- Honestidad,
- Auto actualización
- Respeto
- Trabajo independiente
- Responsabilidad

Asimismo, señalaron que deben mejorarse los siguientes aspectos:

- Dominio del inglés
- Iniciativa y liderazgo
- Trabajo en equipo
- Comunicación oral y escrita

- ***El Observatorio Laboral de Profesiones (OLAP)***

El Observatorio Laboral de Profesiones es una instancia del CONARE creada en el año 2008, cuya misión es proveer información oportuna y pertinente sobre el mercado de trabajo de las personas graduadas de la educación superior universitaria, la oferta académica, las profesiones innovadoras y otros temas vinculados, para orientar la toma de decisiones de autoridades, investigadores, comunidad universitaria, estudiantes, padres de familia, empleadores y la sociedad costarricense en general.

En el año 2010 se publicó el estudio: *Seguimiento de la Condición laboral de las personas graduadas en el período 2000-2007 de las universidades costarricenses*, cuyo propósito fundamental era dar a conocer la capacidad del mercado laboral para absorber a las personas graduadas de las instituciones de educación superior universitaria, así como algunas características de estas personas y su grado de

satisfacción con respecto al trabajo que realizan, la carrera que cursaron y la universidad en que estudiaron.

Recientemente, se finalizó la elaboración del segundo estudio de este tipo, el cual incluyó a las personas graduadas del período 2008-2010.

- ***Compendio de resúmenes de estudios sobre vinculación entre el sector empresarial y la oferta académica de la educación superior en Costa Rica***

Este documento fue elaborado por el magister Alexander Cox Alvarado, investigador de la División Académica y su objetivo fue dotar a las autoridades y a las escuelas formadoras universitarias de un compendio con información acerca de los estudios realizados sobre vinculación entre el sector empresarial y la oferta académica de la educación superior en Costa Rica. Se analizó la información de las siguientes organizaciones:

- Cámaras y organizaciones privadas.
- Ministerios.
- Instituciones autónomas.
- Instituciones de educación superior.
- Colegios profesionales.

Las principales conclusiones obtenidas en los estudios realizados fueron las siguientes:

Se han encontrado básicamente tres aspectos que consistentemente sobresalen en los estudios analizados, los cuales son los siguientes:

1. *La necesidad de contar con más profesionales en carreras tradicionales de Ciencia y Tecnología como las de Computación, Ingeniería Civil, Eléctrica, Electrónica, Química, Mecánica e Industrial.*
2. *Falta de profesionales con formación en campos relativamente novedosos, entre los cuales se han mencionado los siguientes:*
 - a) *Tecnologías de información*
 - b) *Nanotecnología*

- c) *Cognotecnología*
- d) *Ciencia de los materiales*
- e) *Sistemas de manufactura*
- f) *Telecomunicaciones*
- g) *Ingeniería de calidad*
- h) *Energías renovables*
- i) *Biotecnología*
- j) *Mecatrónica*
- k) *Equipos médico-farmacéuticos.*
- l) *Química Fina*

3. *Existen deficiencias de formación en los graduados en competencias genéricas, entre las cuales sobresalen las siguientes:*

- a) *Comunicación oral, escrita y gráfica*
- b) *Liderazgo*
- c) *Desarrollo de espíritu emprendedor*
- d) *Capacidad de toma de decisiones*
- e) *Capacidad de trabajo en equipo*
- f) *Conocimientos en estadística*
- g) *Dominio del inglés*
- h) *Razonamiento lógico-matemático.*

- **Seminario-Taller: El Ingeniero del Siglo XXI**

La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), la Comisión de Vicerrectores de Docencia del CONARE y el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, organizaron en el año 2011 el Seminario-Taller: *El Ingeniero del Siglo XXI* como un espacio que permitió reflexionar y generar propuestas conducentes al mejoramiento en la formación de los profesionales en este campo. En esta actividad se formularon las siguientes recomendaciones:

Conformar una comisión permanente con la participación de los sectores académicos, empleadores, gubernamentales y del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, con el objetivo de elaborar un proyecto global para la enseñanza de las ingenierías, en el que se aborden, entre otros, los siguientes temas:

- *Vinculación permanente del sector productivo con la universidad.*
- *Metodología docente en la enseñanza de la ingeniería.*
- *Incorporación del enfoque por competencias en la formación de ingenieros*

- *Promoción del uso de las tecnologías de información y comunicación en la enseñanza de la ingeniería.*
- *Realización de estudios prospectivos y de propuestas curriculares concretas para enfrentar los requerimientos encontrados en dichos estudios*
- *Propuestas metodológico-docentes para mejorar la formación en competencias genéricas.*
- *Cobertura del tema de gestión de proyectos y de otras competencias administrativas necesarias para el ingeniero.*
- *Incorporación de los temas de género, ética, ambiente y diseño inclusivo.*
- *Promoción de una mejor enseñanza en ciencias básicas: matemática, química y física a nivel de enseñanza primaria y secundaria.*
- *Establecimiento de un monitoreo permanente de requerimientos de profesionales en ingeniería en sus diversas disciplinas a nivel nacional.*

Este proyecto debe incluir los siguientes sectores:

- *Sector universitario: universidades públicas y privadas que cuenten con carreras del área de ingeniería. La Oficina de Planificación de la Educación Superior, y entre sus dependencias, la División Académica y el Observatorio Laboral de Profesiones.*
- *Gobierno de la República: Se debería considerar la participación del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación Pública.*
- *Sector empresarial: Particularmente la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), la Cámara de Industrias, la Cámara de la Construcción y la Unión de Cámaras.*
- *Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos y sus colegios miembros.*

Este proyecto deberá coordinar, en lo que corresponda, con la Comisión de Currículo Universitario, la Comisión TICES, el Observatorio Laboral de Profesiones y otras comisiones interuniversitarias relevantes.”

- ***Seminario-Taller Diseño, Formación y Evaluación Curricular por Competencias para Planes de Estudio de Ingeniería***

Este seminario-taller se realizó en el mes de mayo de 2014 como una continuación del anterior, denominado: *El Ingeniero del Siglo XXI*. Se organizó en forma conjunta entre las universidades públicas (incluyendo la Universidad Técnica Nacional-UTN), la OPES, la Unidad de Rectores de Universidades Privadas (UNIRE), el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos y el SINAES

El propósito de este evento fue generar un espacio de análisis y formulación de propuestas sobre el diseño, formación y evaluación curricular por competencias para planes de estudio de carreras de ingeniería.

En la actividad participaron representantes de las instituciones organizadoras, autoridades y docentes de carreras de ingeniería de universidades públicas y privadas y funcionarios de las oficinas de asesoría y diseño curricular de las universidades.

Actualmente se están analizando las principales conclusiones obtenidas con el fin de implementar las acciones que den seguimiento a esta actividad.

- ***Comisión de Capital Humano para la Competitividad***

Este grupo fue constituido en 2011 por iniciativa del Ministerio de Comercio Exterior con el fin de articular la oferta académica de las universidades con las demandas del sector laboral, principalmente de las áreas de ciencia y tecnología. Está constituido por las siguientes instancias: COMEX, MICITT, CINDE, CONARE, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Educación Pública, INA, Secretaría Técnica del Consejo Presidencial de Competitividad, Consejo Privado para la Competitividad y Costa Rica Multilingüe.

El principal propósito que se persigue es mejorar la competitividad del país aumentando el recurso humano especializado.

En la justificación de su creación se indica lo siguiente:

La Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) así como la Inversión Extranjera Directa (IED) son esenciales para aumentar la competitividad del país... sin embargo, sondeos recientes indican que el crecimiento de ambas actividades está seriamente limitado por la disponibilidad de recursos humanos tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

- **Comisión de Vinculación entre la Oferta Académica y el Sector Laboral**

La Comisión de Vicerrectores de Docencia aprobó a inicios del año 2014 la conformación de una comisión permanente que propicie la vinculación entre la oferta académica de las universidades y el sector laboral.

Entre las principales funciones de esta comisión están las siguientes:

- ~ Integrar los esfuerzos de las universidades estatales en el campo de la vinculación entre la oferta académica y el sector laboral.
- ~ Generar y proponer políticas, lineamientos y acciones en el campo de la vinculación entre la oferta académica y el sector laboral.
- ~ Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos de las universidades en el campo de la vinculación de la academia con el sector laboral.
- ~ Coordinar esfuerzos con las diferentes instancias gubernamentales y privadas para vincular adecuadamente la oferta académica de las universidades con los requerimientos del sector laboral.
- ~ Mantener una comunicación y retroalimentación permanente con el Observatorio Laboral de Profesiones sobre la temática del mercado laboral de los graduados universitarios.
- ~ Promover mecanismos que faciliten la vinculación entre los sectores académicos, empresariales, profesionales y gubernamentales.

- ~ Promover y mantener de manera permanente espacios académicos que fomenten el intercambio del pensamiento crítico y propositivo sobre las distintas acciones que desarrollan las universidades en el campo de la vinculación académica con el sector laboral.
- ~ Propiciar actividades que contribuyan al desarrollo en los estudiantes de una cultura de emprendimiento, de capacidad de innovación y de vinculación con el sector laboral.

Actualmente esta comisión está elaborando un diagnóstico con información de las principales acciones desarrolladas por las universidades en el área de la vinculación entre la oferta académica y el sector laboral.

5. Marco de Cualificaciones en la Educación Superior (MCESCA)

Esta iniciativa se ha desarrollado bajo la coordinación del CSUCA en el marco del proyecto “ALFA PUENTES” y ha contado con la participación del CONARE en calidad de socio, así como de académicos de aproximadamente 35 universidades de la región centroamericana. A su vez, ha recibido el auspicio de la Asociación Europea de Universidades EUA.

Los marcos de cualificaciones desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de sistemas de educación superior, facilitan el reconocimiento de las cualificaciones, y son importantes para aquellos que hacen uso de éstas, en particular los estudiantes y los empleadores.

Una cualificación corresponde a lo que en Centroamérica se denomina grado académico, como por ejemplo, los de Bachillerato Universitario, Licenciatura, Maestría o Doctorado, entre otros. Sin embargo, este ejercicio de repensar las titulaciones, además de obedecer a la necesidad de garantizar la calidad educativa y de mejorar la pertinencia de la oferta en educación superior, constituye una vía para estructurar cualificaciones existentes y nuevas y establecer lineamientos y recomendaciones claras y precisas acerca de lo que los estudiantes deben ser, saber o ser capaces de hacer al concluir cada ciclo de estudios.

Los marcos de cualificaciones están basados en el concepto de *Resultados de aprendizaje*, el cual incluye las destrezas, los conocimientos y las competencias desarrolladas por los estudiantes a lo largo del proceso formativo. En esta propuesta se incluye también el “saber ser” como elemento integrador de las capacidades profesionales y académicas que deben caracterizar a un ciudadano centroamericano.

La construcción del MCESCA se basó en el concepto de *Descriptor*. Los descriptores son elementos clave que caracterizan los niveles del marco de cualificaciones, ejemplifican la naturaleza y características de las cualificaciones en cada nivel, y al compararlos demuestran el cambio de un nivel a otro. Proporcionan además puntos claros de referencia en cada nivel y describen los resultados de aprendizaje que cubren la mayoría de cualificaciones existentes.

Los descriptores utilizados en la construcción del MCESCA fueron los siguientes:

- Saberes disciplinarios y profesionales
- Aplicación de conocimientos, análisis de información y resolución de problemas e innovación
- Autonomía con responsabilidad personal, profesional y social
- Comunicación
- Interacción profesional, cultural y social.

A su vez, para cada uno de estos descriptores, se definieron los resultados de aprendizaje esperados para los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

Durante este año, se estará realizando un plan piloto con la participación de una carrera de cada universidad pública de nuestro país (incluyendo la UTN) para implementar el marco de cualificaciones.

6. Proyecto Tuning-América Latina: Innovación Educativa y Social

Este proyecto se desarrolló entre 2011 y 2013 y participaron representantes de 190 universidades latinoamericanas provenientes de 19 países, así como representantes de algunas universidades europeas. Estos participantes representan a las siguientes 15 disciplinas: Administración de Empresas, Agronomía, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Informática, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina, Psicología y Química.

En el caso de nuestro país, las disciplinas que participan en este proyecto son: Psicología, Informática, Agronomía, Arquitectura, Educación, Enfermería, Ingeniería Civil y Química, así como un grupo piloto en el área de la Innovación Social.

Objetivo general del proyecto

Contribuir a la construcción de un Espacio de Educación Superior en América Latina a través de la convergencia curricular.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos se han elaborado tomando como base los acuerdos alcanzados por las universidades latinoamericanas y los referentes de los gobiernos nacionales.

1. Avanzar en los procesos de reforma curricular basados en un enfoque en competencias en América Latina, completando la metodología Tuning
2. Profundizar en el eje de empleabilidad del proyecto Tuning, desarrollando perfiles de egreso conectados con las nuevas demandas y necesidades sociales, sentando las bases de un sistema armónico que diseñe este enfoque de acercamiento a las titulaciones
3. Explorar nuevos desarrollos y experiencias en torno a la innovación social universitaria y muy particularmente al eje de ciudadanía del proyecto Tuning

4. Incorporar procesos e iniciativas probadas en otros contextos para la construcción de marcos disciplinares y sectoriales para América Latina.
5. Promover la construcción conjunta de estrategias metodológicas para desarrollar y evaluar la formación en competencias en la implementación de los currículos que contribuyan a la mejora continua de la calidad, incorporando niveles e indicadores.
6. Diseñar un sistema de créditos académicos, tanto de transferencia como de acumulación, que facilite el reconocimiento de estudios en América Latina como región y que pueda articular con sistemas de otras regiones.
7. Fortalecer los procesos de cooperación regional que apoyen las iniciativas de reformas curriculares, aprovechando las capacidades y experiencias de los diferentes países de América Latina.

Resultados logrados

Todos los objetivos planteados fueron logrados satisfactoriamente y ya se distribuyeron las publicaciones correspondientes que incluyen los principales resultados alcanzados.

7. Incorporación de la Tecnologías de la Información y Comunicación en la Docencia Universitaria

Desde el año 2007, el CONARE ha asignado una cantidad importante de recursos con el fin de fortalecer la innovación tecnológica para el desarrollo de la academia a nivel superior. En este sentido se creó un proyecto coordinado por la Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación Superior (TICES), la cual depende de la Comisión de Vicerrectores de Docencia.

Entre los principales logros de este proyecto interuniversitario, se pueden citar los siguientes:

- Ampliación significativa en el acceso a redes de información y comunicación para docentes y estudiantes.
- Creación de nuevos laboratorios para uso estudiantil y mejoras sustanciales en su equipamiento
- Incremento significativo en el uso de las TIC en los procesos académicos
- Desarrollo de procesos de capacitación a docentes para el aprovechamiento de las TIC en los procesos académicos
- Integración de servicios de información docente y estudiantil en las plataformas institucionales
- Fortalecimiento en los procesos de investigación y desarrollo de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje en línea
- Organización de actividades para intercambio de experiencias con expertos internacionales

Actualmente, esta comisión está generando un nuevo proyecto para determinar indicadores de calidad para el uso de las TIC en los procesos académicos

8. Apoyo a los procesos de Autoevaluación y Acreditación

El apoyo del CONARE a los procesos de autoevaluación y acreditación en las universidades públicas se brinda especialmente a través de la Comisión Técnica de Apoyo a los procesos de Autoevaluación y Acreditación. Esta comisión fue creada en 1999 y depende jerárquicamente de la Comisión de Vicerrectores de Docencia.

Las principales acciones de esta comisión pretenden compartir experiencias y buenas prácticas para el fortalecimiento de la autoevaluación en el marco del mejoramiento y aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior.

En este sentido, se han realizado varias capacitaciones a los miembros de los centros de evaluación de las universidades estatales y de OPES, con respecto a las buenas prácticas, la gestión de calidad, la gestión de la información, instrumentos y

técnicas para la recolección de la información, el rol del asesor, metodología y estrategias para el proceso de autoevaluación, entre otros.

De igual forma, se han organizado diversas actividades con participación de autoridades universitarias públicas y privadas, de representantes de unidades académicas, de agencias acreditadoras, de colegios profesionales y de los centros de evaluación con el fin de articular acciones y definir lineamientos para una política coherente en cuanto a la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación de programas académicos a nivel superior.

Asimismo, esta comisión ha sido un órgano de consulta para CONARE y para la Comisión de Vicerrectores de Docencia, en materia de acreditación y también se le ha pedido criterio con respecto a diversos aspectos relacionados con el SINAES, entre ellos sobre los instrumentos utilizados por esta instancia acreditadora.

Para el año 2015, se pretende un fortalecimiento en la vinculación con el SINAES, así como profundizar en la discusión sobre temas como la gestión de la calidad, la evaluación docente, la evaluación de los servicios institucionales, la reacreditación y el impacto que ha tenido la acreditación en la calidad de las carreras universitarias.

9. Proyecto de Fortalecimiento de Inglés en las Universidades Públicas

En el año 2007, la Comisión de Vicerrectores de Docencia atendiendo las reiteradas necesidades planteadas por los sectores laborales por un mejoramiento en el dominio del inglés de los graduados universitarios, solicita al CONARE la asignación de recursos para financiar el proyecto: *Fortalecimiento del Inglés en las Universidades Públicas*, el cual pretende fundamentalmente el fortalecimiento de las capacidades de comunicación de los estudiantes y profesores de las universidades públicas en el idioma inglés.

Por medio de este proyecto se han atendido más de 29 000 estudiantes y funcionarios universitarios de diversas sedes universitarias, quienes han recibido una serie de cursos para mejorar su capacidad de comunicación en idioma inglés.

Además, a partir del año 2013 se aplica una prueba estandarizada elaborada por la UCR que permite certificar el nivel de dominio del inglés de las personas de las cuatro universidades que han finalizado estos cursos, para lo cual se toma como referencia las bandas de dominio del inglés del Marco Común Europeo.

Además de los cursos mencionados, también como parte del proyecto se realizan gran cantidad de actividades interuniversitarias tales como: talleres de capacitación principalmente en metodologías innovadoras de enseñanza, pasantías en países de habla inglesa para estudiantes, campamentos estudiantiles interuniversitarios, etcétera.

10. Coordinación con las universidades privadas

Desde 2008 se llevan a cabo encuentros entre rectores de universidades públicas y privadas con el fin de coordinar acciones conducentes al mejoramiento de la calidad académica. Estos encuentros han sido organizados por el CONARE y por la Unidad de Rectores de Universidades Privadas (UNIRE).

Fruto de estas reuniones ha sido la suscripción de acuerdos y compromisos entre los rectores, para cuyo seguimiento y desarrollo se ha creado una Comisión Mixta, la que cuenta con representación de cada una de las partes. A través de esta instancia se están impulsando tareas conjuntas en las áreas de calidad académica y de estadísticas universitarias, para lo cual se han establecido dos subcomisiones que han atendido estas temáticas.

Algunos de los acuerdos que se han tomado en los Encuentros mencionados son los siguientes:

- *Promover las relaciones de cooperación entre la universidad pública y privada para fortalecer la calidad académica en sus diferentes expresiones*
- *Estudiar la posibilidad de aprovechar por parte de las universidades privadas la experiencia y conocimiento generado por OPES en el establecimiento de instrumentos y procedimientos para la aprobación y modificación de carreras,*

a fin de encaminarnos a la aplicación de un sistema de revisión y aprobación de carreras coordinado.

- *Establecer una política que favorezca una cultura por la calidad en las universidades costarricenses, que respalden los procesos de autoevaluación y autorregulación, tendientes preferentemente a culminar procesos de acreditación de carreras, instituciones y profesores*
- *Desarrollar actividades conjuntas en materia de gestión de la calidad como congresos, talleres, encuentros y otras actividades que permitan intercambiar experiencias e implementar políticas de calidad*
- *Redactar una propuesta de política de calidad que respalde el proceso de mejoramiento de calidad de la Educación Superior.*

Entre los principales resultados de este proceso de coordinación, pueden mencionarse los siguientes:

- Elaboración de una propuesta de *Política Nacional de Calidad*, la cual ya ha sido enviada al CONARE y a UNIRE para el estudio correspondiente
- Análisis comparativo de los sistemas de aprobación de carreras de CONARE y CONESUP con el fin avanzar en una mayor coordinación de estos sistemas
- El trabajo colaborativo para la captura y elaboración de información estadística de matrícula y admisión proveniente de las universidades privadas.
- La realización de actividades académicas con participación de representantes de universidades públicas y privadas.

11. Innovaciones en el ámbito curricular

La Comisión de Vicerrectores de Docencia ha estado impulsando permanentemente el desarrollo de programas y proyectos académicos con una perspectiva

innovadora. Con el fin de coordinar acciones en este sentido, se crea en el año 2004 la Comisión de Currículo Universitario, conformada por representantes de las oficinas de diseño curricular de las universidades y de la División Académica de la OPES.

Esta comisión ha contribuido significativamente en los procesos de capacitación para el personal académico de las universidades estatales en las áreas de asesoría y diseño curricular particularmente en temas emergentes e innovadores, de igual forma ha desarrollado procesos de investigación orientados al mejoramiento y calidad de la gestión académica y curricular en las universidades.

Entre las principales actividades realizadas por esta comisión están las siguientes:

- Elaboración del documento: *Criterios para valorar la aplicación del Crédito en las Instituciones de Educación Superior Estatal* (OPES-8/2012)
- Elaboración en conjunto con personal de la OPES del documento: *Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*. (Este documento sustituye al anterior Fluxograma para la creación de carreras)
- Elaboración del documento: *Lineamientos curriculares para la creación de carreras interuniversitarias*
- Coordinación general del proyecto: *Implementación del enfoque por competencias en los currículos de las universidades estatales*
- Organización de actividades interuniversitarias con la participación de expertos nacionales e internacionales sobre temas como: flexibilidad e innovación curricular, diseños curriculares por competencias, internacionalización de la educación superior, atributos en la educación superior, transdisciplinariedad, entre otros

12. Evaluaciones de carreras realizadas por la OPES

Según el artículo 3 inciso II del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica es una función del CONARE “evaluar, crear y cerrar carreras, dentro de las Instituciones signatarias de acuerdo con lo que establece el Capítulo II de este convenio.”

En agosto de 1980, previendo la necesidad de contar con más elementos que brindaran información para la toma de decisiones acerca de las carreras, el CONARE ratificó el siguiente acuerdo:

Que sea OPES quien realice los estudios de evaluación correspondientes de cada carrera, un año antes de que expire el período para el cual fue autorizada por el CONARE [...] (Consejo Nacional de Rectores, 1991)

Con el fin de cumplir con el acuerdo anterior, desde el año 1984, se estableció un Equipo de Evaluación en la División Académica de la OPES al que se le asignó la tarea de realizar la evaluación externa de carreras en las universidades públicas.

Los principales objetivos de las evaluaciones que realiza la OPES son los siguientes:

- Comprobar los niveles de logro de los objetivos propuestos en la carrera que se evalúa
- Conocer los componentes básicos de la carrera para comprobar su eficiencia interna
- Contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos en la Educación Superior de acuerdo con las necesidades y limitaciones de las instituciones
- Otorgar información sobre el desarrollo de las carreras de tal forma que el CONARE cuente con suficientes elementos de juicio para la toma de decisiones

- Dar lugar a una retroalimentación efectiva del sistema, como resultado de una labor conjunta entre las instituciones de Educación Superior y la OPES.

Las evaluaciones de carreras de la OPES evalúan múltiples aspectos que procuran dar una visión integral de la carrera y su funcionamiento. Entre los aspectos que se evalúan están: la justificación y fundamentación de la carrera, el perfil profesional y profesional, objetivos, el plan de estudios, los estudiantes, los docentes, los recursos físicos, la organización administrativa y financiera, entre otros.

En el período comprendido entre los años 1984 y 2014, la OPES ha evaluado 77 carreras de los cuales 11 son diplomados, 16 bachilleratos, siete licenciaturas, diez especialidades, 32 maestrías y un doctorado.

13. Mapeo y Nomenclatura de Programas de Formación Técnica

El sector empresarial ha insistido reiteradamente en las dificultades que tiene para poder contratar personal con formación en el área técnica que requiere. Para atender esta demanda, una gran cantidad de instituciones tanto públicas como privadas ofrecen programas en este campo, lo que ha generado a su vez una gran diversidad de programas conducentes a un título de *Técnico*.

El INA y el MEP son las instituciones que han liderado la oferta de programas a nivel técnico y son la referencia obligada para la empresa privada que también incursiona en este campo. El INA ofrece variedad de programas en la categoría de formación técnica con diferencias en los requisitos de ingreso, según sea el programa.

La Educación Diversificada Técnica, ofrecida por el MEP a nivel nacional como una modalidad de la Educación Secundaria, extiende el certificado de *Técnico Medio* junto con el Bachillerato.

En los últimos años las universidades públicas y privadas, con el objetivo de atender la demanda de técnicos planteados por el sector productivo, incorporaron a su oferta programas a nivel *Técnico* cuyo ingreso no está sujeto a los procesos de admisión ordinarios en la universidad.

En la oferta educativa a nivel nacional, los programas de “*Técnico en*” difieren en el requisito de ingreso (Educación primaria, Educación general básica, Educación diversificada o Bachillerato), la duración, el número de horas, cursos o módulos, el perfil de los docentes del programa y la certificación expedida u otros.

También varias universidades ofrecen el grado de Diplomado y colegios universitarios ofrecen el título de Diplomado, los cuales muchas veces son llamados *Técnicos* por los sectores empleadores.

Esta realidad conlleva confusión tanto para el sector empresarial como para el académico pues no se cuenta con información de referencia sobre el perfil de salida de los graduados de los diferentes programas. Los interesados también requieren más información sobre la certificación que recibirán y la valoración de la misma por parte del sector empleador.

Dada la situación planteada, el CONARE junto con la UTN han desarrollado un proyecto con el fin de realizar un mapeo a nivel nacional de los diversos programas de educación y formación técnica que se ofrecen en el país, así como la elaboración de una nomenclatura nacional que facilite la ubicación del nivel de los programas de formación técnica que se ofrecen. Ambos documentos se prevé finalizarlos en el año 2015.

Como un complemento a lo anterior, durante este año se iniciará la elaboración de un marco de cualificaciones para la educación técnica que permitirá definir los resultados de aprendizaje para cada uno de los niveles establecidos en la nomenclatura antes citada.

14. Sede Interuniversitaria en Alajuela

La Sede Interuniversitaria en Alajuela (SIUA) es un espacio de intercambio académico interuniversitario. En ella la UCR, el ITCR, la UNA y la UNED ofrecen una oferta académica de acuerdo con los intereses y las necesidades de la región de Alajuela.

La Sede Interuniversitaria de Alajuela surge en el contexto de la creación del *Régimen de Sedes Interuniversitarias de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica*, el cual fue aprobado por CONARE el 6 de marzo del 2007 en la sesión N°. 07-07. Dos meses después la SIUA comenzó su primer ciclo lectivo con 151 estudiantes en las instalaciones del Centro Universitario de la UNED en Cristo Rey de Alajuela y el Recinto de Tacaes de Grecia de la UCR.

El incremento constante de estudiantes hizo que para el año 2009 resultara insuficiente el espacio físico cedido por la UNED, lo que obligó a la búsqueda de una solución sostenible por más tiempo, por lo que se decidió alquilar las instalaciones del Centro Comercial Plaza del Este ubicadas en el Brasil de Alajuela.

El cuadro siguiente muestra las carreras que actualmente se imparten, junto con el crecimiento que ha tenido la matrícula en esta sede.

Carreras	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Proyección 2015
Universidad de Costa Rica									
Bach. Y Lic. en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico	25	84	113	165	197	267	236	274	319
Ingeniería Industrial	28	123	248	367	410	494	534	571	631
Ingeniería Mecánica con énfasis en Protección contra Incendios	35	122	89	135	184	152	200	257	302
Instituto Tecnológico de Costa Rica									
Bach. Ing. En Construcción	40	40	25	0	0	0	0	0	0
Bach. Educación Técnica	0	0	20	31	24	15	0	0	0
Bach. Ing. en Computación	0	0	0	0	0	40	108	120	170
Maestría en Adm. de Empresas	0	0	43	30	30	28	27	25	25
Maestría en Ed. Técnica	0	0	20	17	18	7	12	17	20
Maestría en Gerencia de Proyectos	0	0	30	30	30	30	30	30	30

Carreras	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Proyección 2015
Maestría en Salud Ocupacional	0	0	13	13	13	13	0	0	0
Maestría en Sistemas Modernos de Manufactura	0	0	21	22	23	16	40	35	25
Universidad Nacional									
Bach. en Enseñanza del Inglés	0	18	11	10	3	0	0	0	0
Diplomado en Inglés	0	0	0	21	44	0	1	0	0
Bachillerato en Inglés	0	0	0	0	0	80	110	107	142
Informática	23	43	60	108	123	194	223	241	276
Química Industrial	0	25	43	57	90	106	117	138	173
Administración	0	0	0	0	0	35	107	162	202
Licenciatura En Sistemas Web	0	0	0	0	0	0	0	0	25
Universidad Estatal a Distancia									
Licenciatura en Ingeniería Informática	0	0	0	36	56	102	56	40	80
Bachillerato en Enseñanza de las Ciencias Naturales	0	0	0	0	23	24	17	15	25
Bachillerato en Enseñanza de las Matemáticas	0	0	0	0	14	4	4	20	30
Registro y Estadísticas de Salud	0	0	0	0	23	14	13	15	25
Ingeniería Industrial	0	0	0	0	0	0	0	120	120
Bach en Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0	0	20	25
TOTALES	151	455	736	1042	1305	1621	1835	2207	2620
Porcentaje de incremento de la matrícula por año	0	201%	62%	25.23%	24%	13,20	19%	20,27%	18.71%

Dado el crecimiento experimentado en la matrícula, las instalaciones que se alquilan actualmente resultarán insuficientes en el corto plazo para atender adecuadamente los requerimientos, por lo que se ha considerado necesaria la adquisición de una

propiedad y la posterior construcción de instalaciones propias que permitan solventar las crecientes necesidades de infraestructura planteadas. □

Bibliografía

Alfaro, G; Andrade, F; Chavarría, M; Gómez, V & Quesada, E (2008). *Sistematización de las experiencias de Prácticas Docentes desarrolladas en los Planes de Estudio de Formación Docente en las áreas de Ciencias y Matemáticas de la Educación Secundaria impartidos en las Universidades Estatales.*

Arias, F; Mora, A; Retana, C; Ureña, V (2007). Evaluación de la formación inicial de docentes y administradores de educación en las universidades del sistema universitario estatal costarricense en el período 1994-2004 a la luz de la política educativa hacia el siglo XXI. San José, CR: CONARE-OPES.

Badilla, A; Francis, S; Guzmán, J; Pereira, R; Sánchez, V & Vargas, E (2011). *Resumen Ejecutivo Evaluación de la Macro y Micro Evaluación del Sistema Educativo Costarricense, 1994-2004.* p 2. San Jose, CR: CONARE-OPES.

Badilla, A; Francis, S; Guzmán, J; Pereira, R; Sánchez, V & Vargas, E. (2009). *Elementos de la cultura organizacional de las instituciones educativas que influyen en el uso de los resultados de las pruebas de bachillerato.* San José, CR: CONARE-OPES.

Bolaños, G (2011). *Informe Final Plan de actualización modular para la enseñanza de la Matemática en I y II Ciclos de Educación General Básica.* San José, CR: CONARE-OPES.

Camacho, M (2010). *Informe Curso Formador de Formadores: Educación del Pensamiento Científico Basado en la Indagación articulado a los Programas de Estudio de Ciencias en I y II Ciclos.* San José, CR: CONARE-OPES, Ministerio de Educación Pública.

Castillo, T; Vargas, M (2012). *Léxico de Uso Común en la Educación Costarricense.* San José, Cr: CONARE-OPES.

Comisión de Decanas y Decano de Educación (2009). *Reforzando la Enseñanza y el Aprendizaje de la Matemática (REMA).* CONARE-OPES.

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de la Planificación de la Educación Superior (1991). *Modelo de Evaluación Curricular con Nivel de Grado Asociado y Grado en la Educación Superior.* Pag. 2. San José CR: CONARE-OPES.

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de la Planificación de la Educación Superior (2000). *Convenio de Coordinación de la Educación Superior. En leyes, convenio y*

decretos de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica.p 54. San José, CR: CONARE-OPES.

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de la Planificación de la Educación Superior. División Académica (2014a). *Propuesta para conceptualizar e implementar la vinculación entre la oferta académica de las universidades y el sector laboral.*,pp 5-6. San José, CR: CONARE-OPES.

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. (2013). *Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del CONARE para el año 2014*. Pp 19-22. San José CR: CONARE-OPES.

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Comisión de Vicerrectores de Docencia (2014). *Marco de Referencia para el Desarrollo de la Intersede de Alajuela*. San José, CR: CONARE-OPES.

Consejo Superior Universitario Centroamericano (2013). *Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana, Resultados de aprendizaje para licenciatura, maestría y doctorado: Una aproximación desde la visión académica*. pag. 9. Ciudad de Guatemala: Proyecto Alfa Puentes.

Cox, A (2005). *Estudio de Empleadores de los Profesores de Educación Secundaria de Ciencias, Español, Estudios Sociales, Inglés y Matemáticas en Costa Rica.2004*. Informe Final. San José, CR: CONARE-OPES.

Cox, A (2008). *Estudio de Empleadores de los Profesionales en Agronomía en Costa Rica 2006-2007*. Informe Final. San José, CR: CONARE-OPES.

Cox, A (2010). *Compendio de Resúmenes de Estudios sobre Vinculación entre el Sector Empresarial y la Oferta Académica de la Educación Superior en Costa Rica*. San José, CR: CONARE-OPES. Observatorio Laboral de Profesionales (OLAP).

Cox, A; Monge, J. (2002). *Estudio de Empleadores de los Profesionales en Ingeniería en Costa Rica*. 2001. Informe Final. San José, CR: CONARE-OPES.

Cox, A; Monge, J. (2003). *Estudio de Empleadores de los Profesionales en Administración en Costa Rica.2002*. Informe Final. San José, CR: CONARE-OPES.

Cox, A; Monge, J. (2004). *Estudio de los Empleadores de los Graduados de Informática en Costa Rica.2003*. Informe Final. San José, CR: CONARE-OPES.

Espeleta, A; Guzmán, J; Rodríguez, J; Salas, F & Segura, V (2009). *Plan de titulación para profesores de la educación secundaria en Ciencias y Matemática sin grado de Bachillerato y en servicio en el Ministerio de Educación Pública. II Etapa. Área de Matemática*. San José, Cr: CONARE-OPES.

Hernández, F (2012). *Resumen Informe IV Reunión General Proyecto Tuning-América Latina: Innovación Educativa y Social*. pp 1-4.

Hernández, F (2012). *Informe final Seminario-Taller El Ingeniero del Siglo XXI*.

León, G; Moya, L; Ureña, V & Villalobos, N (2009). *Memoria del Taller “Análisis y reflexión crítica acerca de la formación de los docentes en la Enseñanza de las Ciencias*. San José, CR: CONARE-OPES.

Ministerio de Educación Pública & Consejo Nacional de Rectores (2013). *Informe Ejecutivo 2008-2011. Proyecto de Capacitación a Docentes en Inglés en Servicio del MEP*.

PLANES. Consejo Nacional de Rectores-Oficina de Planificación de la Educación Superior. *Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015*. San José, CR: CONARE-OPES, 2013.

Programa Estado de la Nación (2013). *Resumen cuarto Informe Estado de la Educación*. 4ed. San José CR: Editorama.

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (2014 a). Proceso del SINAES. Recuperado desde <http://www.sinaes.ac.cr/index.php/el-proceso>.



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

